

# 4

Programa de actuaciones

## Repensar España

La España necesaria:  
Una misión de todos

*Sociedad Civil Ahora*

#### **4.1 Acuerdo sobre un programa de convivencia nacional democrática**

- La dignidad de la persona humana como fundamento del orden político y de la paz social.
- Los valores superiores del sistema de convivencia: libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- El pleno y efectivo respeto de los derechos fundamentales de la persona.
- El valor de la unidad y la concordia entre españoles.
- El respeto a las tradiciones y las creencias de la sociedad española en libertad.
- El sentido de orgullo de pertenencia a la Nación: un valor a preservar, fomentar y difundir a través de la cultura y la educación.
- La corona como símbolo de unidad y permanencia.

#### **4.2 Acuerdo sobre un programa de reforma y racionalización de la estructura política y administrativa del Estado**

- La racionalización de la estructura política y administrativa de España: racionalización organizativa, racionalización de las competencias y racionalización del gasto político.
- La reforma del sistema autonómico.
- La racionalización de la estructura central y periférica del Estado.
- La potenciación de la administración local (municipal y provincial)
- Medidas de garantía de la unidad política y el interés general.

#### **4.3 Acuerdo sobre un programa de regeneración de la democracia como sistema de gobierno**

- La renovación de la vida democrática: reformas institucionales, adopción de mejores prácticas, cambio de actitudes.
- Por una política concebida al servicio del bien común.
- La reforma del régimen de los partidos políticos: apertura a la sociedad, organización y funcionamiento democráticos, financiación transparente.
- Adopción de un sistema de compliance.

- La reforma del sistema electoral: modelo, circunscripciones, doble vuelta, listas abiertas.
- La necesaria transformación de la vida y dinámica del parlamento.
- Reforma del régimen de la iniciativa legislativa popular.
- La despolitización de los órganos constitucionales y de relevancia constitucional del Estado, así como de los organismos reguladores de servicios y sectores económicos.
- Apertura de nuevas formas y cauces de participación ciudadana en los asuntos políticos.
- Medidas de transparencia, buen gobierno y conflicto de intereses.
- Medidas preventivas y de actuación contra la corrupción política y administrativa. Reforma del modelo de medios de comunicación social de titularidad política, y la
- garantía del pluralismo informativo.

#### **4.4 Acuerdo sobre un programa de fortalecimiento del poder judicial y de la separación de poderes**

- Reforma del régimen de designación de los vocales del Consejo General del poder judicial por los propios jueces y magistrados.
- Reforma del régimen de asociaciones profesionales de la judicatura.
- Medidas orientadas a preservar y fortalecer la independencia y profesionalidad de los jueces y magistrados integrantes del poder judicial.
- En especial, medidas orientadas a establecer un régimen de incompatibilidades de jueces y magistrados con el ejercicio de la responsabilidad política.
- Reformas específicas del sistema judicial y las leyes procesales.
- Reforma del sistema de amparo judicial de los derechos.
- Recuperación de las competencias transferidas a las comunidades autónomas en materia de medios y personal de las oficinas judiciales.

#### **4.5 Acuerdo sobre un programa de fortalecimiento de la sociedad civil y de las instituciones sociales intermedias**

- La libre iniciativa social al servicio del interés general.
- Nuevas formas de colaboración responsable de la sociedad civil con el Estado y los poderes públicos en general.
- Propuesta de un nuevo marco regulatorio para el tercer sector: aspectos jurídicos, económicos, fiscales, sociales y culturales.
- Racionalización del gasto público destinado a financiación de las ayudas y subvenciones públicas otorgadas al desarrollo de las actividades de interés general.
- Propuestas específicas de la colaboración público-privada en diversos ámbitos de la acción y políticas públicas.

#### **4.6 Acuerdo sobre un programa de protección y fortalecimiento de la familia y de atención integral a la maternidad, los mayores y la infancia**

- Protección de la familia como institución vertebral de la sociedad: medidas de protección jurídica, social y económica.
- Medidas de promoción y asistencia integral a la maternidad.
- Medidas de apoyo a la infancia y a la juventud.
- Medidas de apoyo a las familias numerosas.
- Política integral de apoyo a los mayores.

#### **4.7 Acuerdo sobre un programa de reforma y fortalecimiento de la educación y la libertad de enseñanza**

- Recuperación de la verdad y los valores de la educación.
- Medidas orientadas a garantizar el rigor, la exigencia y la calidad en la educación y paliar el fracaso escolar.
- Medidas orientadas al reconocimiento y dignificación del profesorado, así como a su adecuada selección y formación.
- Medidas de reforma de los contenidos curriculares en los diversos ciclos educativos y su adopción en todo el territorio nacional.

- Medidas orientadas a fomentar la autonomía de los centros escolares.
- Medidas orientadas a que los padres puedan elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.
- Ejercicio de la alta inspección del Estado en materia educativa.
- Medidas orientadas a garantizar la libertad de enseñanza y demás libertades educativas como parte esencial de una sociedad libre, justa y democrática.
- Medidas orientadas a adoptar un nuevo modelo de formación profesional de grado medio y superior vinculado al sector productivo.

#### **4.8 Acuerdo sobre un programa de promoción y fortalecimiento de la enseñanza universitaria, la ciencia y la investigación**

- Racionalización del sistema universitario: número de universidades, campus universitarios y titulaciones académicas.
- Apuesta por universidades de prestigio a nivel europeo e internacional.
- Apuesta por una política nacional investigación científica y técnica y de dotación de recursos.
- Fortalecimiento y potenciación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Medidas en orden a la financiación de la investigación.
- Universidad, empresa y empleabilidad.

#### **4.9 Acuerdo sobre un programa de asimilación del impacto derivado de la revolución tecnológica en nuestra sociedad**

- La transformación obrada por el desarrollo tecnológico.
- El impacto de la tecnología sobre la persona y la sociedad: luces y sombras.
- El impacto de la tecnología sobre la producción y la empresa: robotización e inteligencia artificial.

- Tecnología, brecha social y mercado de trabajo.
- Las oportunidades de la digitalización.
- El problema de la persona y los derechos en el entorno digital.
- La regulación y el arbitraje de derechos en el ciberespacio.

#### **4.10 Acuerdo sobre un programa de reforma y saneamiento de la economía**

#### **4.11 Acuerdo sobre un programa orientado a la sostenibilidad del sistema de pensiones públicas**

- Un consenso sobre el modelo del sistema público de pensiones.
- Sobre la viabilidad del sistema de pensiones públicas.
- Medidas orientadas a preservar la integridad de las pensiones por vejez:
  - reparto versus capitalización o sistema mixto.
- Medidas orientadas al fomento del ahorro privado en general y a los
  - planes de ahorro complementario a las pensiones públicas.
- Otras pensiones públicas.

#### **4.12 Acuerdo sobre un programa orientado a garantizar la seguridad estratégica y una política exterior de Estado**

- La importancia de la seguridad estratégica de España y de una política exterior coherente y de Estado.
- Promover la cultura de la defensa y la seguridad nacional en la sociedad y las instituciones.
- La dotación al presupuesto de seguridad y defensa.
- Fortalecer y profundizar nuestra vocación natural por Hispanoamérica: Una Comunidad Hispánica de Naciones.
- Europa y la Unión Europea es nuestro lugar. Apuesta por una Europa, con alma e identidad; más democrática y menos burocrática. Necesidad de ganar peso específico en el seno de la Unión.
- Nuestro compromiso con la OTAN y el reforzamiento de la seguridad en el nuevo marco internacional y en la lucha contra el terrorismo.
- La importancia de estrechar lazos con Portugal.